



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1896-2023-P-CSJJU/PJ

Huancayo, veintiuno de diciembre del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: AGRADECER a la señora TERESA CARDENAS PUENTE, Jueza del Primer Juzgado de Familia de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en la jornada de capacitación organizada por el Programa de Servicio Civil de Graduandos **SECIGRA - DERECHO 2023** de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "**INTERES SUPERIOR DEL NIÑO – LEY 30466**", llevado a cabo el jueves, 30 de noviembre del presente año.

VISTO:

Documento denominado "Informe de Actividad Académica – 30 de noviembre de 2023", de fecha 30 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo.- Por otra parte, mediante Resolución Administrativa N° 024-2023-P-CSJJU/PJ, de fecha 6 de enero del presente año, se designó al doctor Alexander Orihuela Abregú, Juez Superior Titular – Presidente de la Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo, como Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Al respecto, el artículo 1 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS, define el Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO, como la práctica pre-profesional que brinda al estudiante de las Facultades de Derecho de las universidades del país, a partir del último año de estudios, la oportunidad de conocer a través del ejercicio jurídico, el quehacer en la administración pública y de justicia.

Cuarto.- En ese sentido, mediante el denominado "Informe de Actividad Académica – 30 de noviembre de 2023", el doctor Alexander Orihuela Abregú, Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicita a esta Presidencia de Corte Superior expedir la resolución administrativa de agradecimiento a los señores ponentes por su contribución en el proceso de capacitación de los participantes del programa de SECIGRA de la Corte Superior de Justicia de Junín, correspondiente al año 2023.



Quinto.- Estando a lo mencionado y siendo conscientes del importante rol que desempeñan los secigristas de la Corte Superior de Justicia de Junín y en aras de promover actividades que les permitan capacitarse y crecer profesionalmente en su labor jurisdiccional, la Coordinación del Programa SECIGRA - DERECHO 2023 programó la realización de la jornada de capacitación titulada: "**INTERES SUPERIOR DEL NIÑO – LEY 30466**", cuya disertación estuvo a cargo de la señora **TERESA CARDENAS PUENTE**, quien es Jueza de Primer Juzgado de Familia de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Sexto.- Bajo este contexto, este despacho de Presidencia de Corte expide la presente Resolución, considerando pertinente el agradecimiento y felicitación a la referida magistrada, por su participación en el proceso de capacitación de los participantes del Programa de SECIGRA de la Corte Superior de Justicia de Junín, demostrando de esta forma su elevada capacidad profesional y vasta experiencia en el tema desarrollado.

Séptimo.- Sin perjuicio de lo anterior, conviene señalar que mediante Resolución Administrativa N° 1864-2023-P-CSJUU/PJ de fecha 14 de diciembre de 2023, se encargó el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín al suscrito, por el periodo comprendido entre el 18 al 22 de diciembre de 2023 y del 27 al 28 de diciembre de 2023, en adición a su labor jurisdiccional; por tanto, en mérito a tal encargatura se emite la presente resolución.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la señora **TERESA CARDENAS PUENTE**, Jueza del Primer Juzgado de Familia de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en la jornada de capacitación organizada por el Programa de Servicio Civil de Graduandos **SECIGRA - DERECHO 2023** de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "**INTERES SUPERIOR DEL NIÑO – LEY 30466**", llevado a cabo el jueves, 30 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - Derecho 2023, Coordinación de Recursos Humanos, Unidad de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín, y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma manuscrita]

CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO
Presidente (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN